**LICEO NUESTRA SEÑORA MARIA INMACULADA DEL BOSQUE**

**GUIA DE TRABAJO I MEDIO**

Desde una perspectiva religiosa, el concepto de dignidad humana deriva del “parentesco”, uniendo el hombre con Dios y haciendo del primero un ser excelente por ser creado a la imagen del primero. Gracias a las cualidades que le fueron atribuidos el ser humano podía demostrar su grandeza y superioridad sobre los demás animales: el hombre y la mujer era el único ser valioso puesto que Dios les otorgó sólo a ellos las capacidades más nobles para ejercer su predominio y perfeccionar su conocimiento. El concepto de dignidad es así un concepto religioso, relacionado con el antropocentrismo. Desde una perspectiva secularizadora, el concepto de dignidad fue reformulado: la dignidad del hombre deriva de la naturaleza humana y de sus capacidades, pero se desvincula progresivamente de cualquier origen divino. Añadiendo una reformulación, “el hombre es un fin en sí mismo y debe ser tratado como tal y no meramente como un medio”, lo que se plasmará en el ámbito jurídico con la aparición de los derechos humanos. Desde ahora, la dignidad humana no sólo tiene un alcance vertical sino también un alcance horizontal.

El concepto moderno de dignidad humana no niega la existencia de desigualdades entre los individuos. Lo que sí niega es que esas desigualdades naturales y sociales sean la justificación de un tratamiento desigual por parte de las instituciones o un trato degradante entre los individuos. Con otras palabras, cada uno merece un respeto debido por el mero hecho de ser humano. Tal afirmación recuerda la frase de Kant: “la humanidad misma es dignidad: porque el hombre no puede ser utilizado únicamente como medio por ningún hombre sino siempre a la vez como fin, y en esto consiste precisamente su dignidad en virtud de la cual se eleva sobre todas las cosas”. estas fundamentaciones tienen poca relevancia práctica: dan por sentado y obvio que el ser humano tiene un valor absoluto y es merecedor de derechos; pero esta obviedad choca con las numerosas situaciones actuales y pasadas donde individuos han visto degradado y vulnerado su dignidad. Respetar la dignidad de cada uno, es decir, respetar su cultura, respetar su libertad a tomar decisiones, respetar, reconocer la dignidad de cada una de las personas y no menospreciar a nadie.

Todo el mundo tiene dignidad por el hecho de ser personas. No es poner limitaciones, ya que, hay que defender la dignidad y la igualdad de todos, todos tenemos derecho a ser respetados y a respetar a los demás. La dignidad no depende de sus comportamientos, todos merecemos tener derechos, da igual, la raza, religión, cultura etc. La dignidad humana nos hace respetarnos los unos a los otros, ya que, somos iguales en dignidad y derecho, y nadie por mucho que tenga puede tener más derechos que otro.

Lo que dificulta que en nuestra sociedad se valore y se reconozca la dignidad de todas las personas es que algunas de ellas se creen superiores al resto ya sea en raza, cultura, religión, orientación sexual o ideologías. Las personas que no son respetuosas con los demás y las tratan como inferiores y creen que ellos merecen más derechos o más facilidades por ser como son. Por ejemplo, el presidente de estados unidos no respeta la dignidad de las personas, ya que, piensa que todos los latinos son delincuentes, violadores y que quiere crear un muro para separarlo, tampoco respeta a los musulmanes, que dijo que no iban a entrar musulmanes en su país y infravalora a las mujeres de forma obscena con sus comentarios.

Lo que nos puede ayudar a hacer conciencia es ver las situaciones en las que se encuentran las personas más desfavorecidas del planeta, en ellas se dan situaciones de maltrato.  
Lo que nos puede ayudar es ver y comprender las situaciones de injusticia que se dan en algunos países del mundo, ver cosas que a veces no somos conscientes por todo lo que tenemos debería ponernos en la situación de otros que luchan contra los abusos de los derechos humanos. Las dos píldoras que tendríamos que elegir serían la de vivir siendo conscientes de las desgracias que pasan en el mundo y todas las injusticias que se dan y la otra sería vivir no sabiendo nada sobre el tema, viviendo en tu mundo.

La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios; se realiza en su vocación a la bienaventuranza divina. Corresponde al ser humano llegar libremente a esta realización. Por sus actos deliberados, la persona humana se conforma, o no se conforma, al bien prometido por Dios y atestiguado por la conciencia moral. Los seres humanos se edifican a sí mismos y crecen desde el interior: hacen de toda su vida sensible y espiritual un material de su crecimiento. Con la ayuda de la gracia crecen en la virtud, evitan el pecado y, si lo han cometido recurren como el hijo pródigo (cf Lc 15, 11-31) a la misericordia de nuestro Padre del cielo. Así acceden a la perfección de la caridad.

**La Declaración Universal de Derechos Humanos** de 1948 habla de la "dignidad intrínseca (...) de todos los miembros de la familia humana", y luego afirma en su artículo 1º que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

**Otro concepto**

La dignidad humana es un valor o un derecho inviolable e intangible de la persona, es un derecho fundamental y es el valor inherente al ser humano porque es un ser racional que posee libertad y es capaz de crear cosas. Esto quiere decir que todos los seres humanos pueden modelar, cambiar y mejorar sus vidas ejerciendo su libertad y por medio de la toma de decisiones.

 En esta segunda parte, después de haber hecho una lectura atenta desarrolla en tu cuaderno las siguientes preguntas:

 1. ¿Según el cristianismo Qué es dignidad humana?

2. ¿Qué significa la expresión? “Nadie por mucho que tenga puede tener más derechos que otro”.

3. Según lo que dice el cristianismo ¿Por qué es importante la dignidad humana?

4. Imagina cómo puede ser la dignidad humana y haz un afiche con una frase y/o dibujo que invite a defender la dignidad de la persona.